



Departamento de Ciencias Sociales

Fenómeno Político

Código: H150

Primavera 2016

Profesor:

Diego Reynoso, Dr.

Ayudantes de Tutoriales:

Federico Moughty, Lic
Gonzalo Vronkistinos, Lic.

Descripción

La materia tiene como objetivo introducir a los estudiantes al campo de conocimiento que estudia la política como un fenómeno observable, empírico, positivo y no como una entidad no observable, abstracta, normativa. Para ello, primero debemos tener en claro qué es la política, en su sentido más amplio, y que es la política en su sentido más estrecho; así como distinguirlas de los productos de estas actividades: “las políticas”.

El programa está dividido en una clase de introducción a la política y la ciencia política y 4 partes subsiguientes. La primera parte trata de los asuntos vinculados con a la acción política: los bienes públicos, la acción colectiva, la cooperación y el conflicto, el liderazgo político. La segunda parte aborda el tema del surgimiento y el mantenimiento de las comunidades políticas: el surgimiento del estado, las federaciones, los diferentes regímenes políticos, a grandes rasgos, las democracias y las dictaduras. La tercera parte aborda el tema de la organización del gobierno: la división del poder, los partidos políticos, las políticas públicas, y los gobiernos de partidos. Por último, la cuarta parte, trata sobre la elección y selección de las autoridades, en especial de los presidentes y las legislaturas, así como el impacto de ello en la competencia política y la formación de la agenda.

A partir de este recorrido, se procura ayudar a pensar los principales temas de política, a proporcionar marcos de análisis y a emplearlos en relación con hechos actuales y procesos históricos.

Organización del curso

El mismo consiste en reuniones teóricas y tutoriales. En las primeras la cátedra cubrirá cuestiones centrales de los temas, los problemas y enfoques citados en el programa. Las reuniones tutoriales, en cambio, tienen como objetivo profundizar y discutir aspectos puntuales de los temas y la bibliografía. Los objetivos del curso se alcanzan por medio de una articulación entre teóricos, tutoriales y material de lectura obligatoria, en forma tal que no todo lo planteado en los teóricos está cubierto por la bibliografía obligatoria, ni todo el material de la bibliografía obligatoria es objeto de discusión en los teóricos. Por ello, el material de conocimiento obligatorio en función de los exámenes, abarca tanto el contenido de los teóricos como el de la bibliografía. Por otra parte, el análisis y discusión en las reuniones tutoriales tampoco cubre la totalidad de la bibliografía obligatoria, sino que se focaliza en parte de la misma (ver en la última página de esta Programa la lista y el orden de los textos a discutir en los tutoriales) .

Exámenes y sistema de promoción:

- Presentaciones y participación en tutoriales (15%)
- Participación en campus virtual (20%)
- Examen parcial (30%)
- Examen final (35%)

La calificación final surge del promedio ponderado de las 4 calificaciones. Sin embargo, la aprobación de la materia demanda obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) en el examen parcial y en el examen final. O un promedio de 4 (cuatro) entre los dos exámenes, si así los dispusieran el profesor y el tutor responsable. En caso de no alcanzar la calificación mínima de 4 (cuatro) en el examen final (o como promedio de los dos exámenes), la calificación final de la materia no contemplará el promedio ponderados de las demás actividades; y quedará desaprobado.

Requisito de asistencia

Mínima asistencia de un 75% de las clases tutoriales. Leer el reglamento de bajas y altas para las materias. Aplican las generales del reglamento.

Bibliografía

Con respecto a la bibliografía, notese que todos los textos son de lectura obligatoria salvo que se explicita lo contrario. Por otra parte, los mismos se encuentran listados en el orden sugerido de lectura.

Bibliografía general

Josep Colomer, *Ciencia de la política*, (Barcelona: Ariel, 2014)

PROGRAMA Y CRONOGRAMA

Semana 1: Introducción ¿Qué es la política y qué la ciencia política?

- Max Weber, *El político y el científico*, varias versiones.
- Gabriel Almond. “Mesas separadas: escuelas y corrientes en la ciencia política”, *Una disciplina segmentada*. (México: FCE, 1998), 39-62.
- Gabriel Almond y Stephen Genco “Nubes, relojes y el estudio de la política”, *Una disciplina segmentada*, (México: FCE, 1988), 63-105

PARTE 1: ACCIÓN POLÍTICA

Semana 2: Bienes Públicos

- James Buchanan, “An Economic Theory of Club”, *Economica* 32 (1965)
- Elinor Omstron, “Reflexiones sobre los communes” en *El Gobierno de los Bienes Comunes* (Mexico: Fondo de Cultura Económica, 1990), pp. 25-64

Semana 3: Acción Colectiva (Cooperación y conflicto)

- Albert Hirschman, *Salida, Voz y Lealtad* (Mexico, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1977).
- Russel Hardin, “La acción colectiva y el dilema del prisionero” en Josep Colomer, *Lecturas de teorías políticas positivas*, (Barcelona: Instituto de Estudios Fiscales, 1991 [1984])
- Sebastian Etchemendy, “Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica”, *Desarrollo Económico*, 40/160 (2001), pp. 675-706

Semana 4: Liderazgo

- Max Weber (1922): “Poder y Dominación” *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 43-45; y “Los tipos de dominación” *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 170-204
- Thomas Schelling. 1978. Termostatos, Cacharros y otras familias de modelos, en Colomer, *Lecturas de teorías políticas positivas*, (Barcelona: Instituto de Estudios Fiscales, 1991 [1984])
- Josep Colomer, Leadership Games y Collective Action, *Rationality and Society* 7/2 (1995).
- Aníbal Pérez-Liñán, “Liderazgo Presidencial y Ciclos de Poder En La Argentina Democrática,” *Revista de La SAAP* 7 (2013): 389–99.

PARTE 2: COMUNIDADES POLÍTICAS

Semana 5: Autogobierno (o acerca de cómo surge el estado)

- Stein Rokkan, *State Formation, National Building and Mass Politics in Europe*, (Oxford: Oxford University Press, 1973[1999])
- Michael Mann, *The Rise and Decline of the Nation State* (Oxford: Basil Blackwell, 1990), 1–11.
- Josep Colomer, *Grandes imperios, pequeñas nacionales* (Barcelona: Anagrama, 2006)
- Oscar Oszlak, “La organización nacional y la organización del estado” en *La formación del estado argentino*, (Buenos Aires: Ariel, 1997) pp. 44-94.

Semana 6: Federaciones

- Mikhail Filippov, Peter Ordeshook, and Olga Shvetsova, *Designing Federalism. A Theory of Self-Sustainable Federal Institutions* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).
- Josep Colomer, *Grandes imperios, pequeñas nacionales* (Barcelona: Anagrama, 2006)
- Alfred C. Stepan, “Federalism and Democracy: Beyond the U.S. Model,” *Journal of Democracy* 10, no. 4 (1999): 19–34,
- Marcelo Escolar, “Nacionalización, Comunidad Cívica y Coordinación Electoral. Problemas para La Integración del Sistema Político en Estados Democráticos Multinivel,” *Revista de La SAAP* 5, no. 2 (2011): 263–304.

Semana 7: Dictaduras y democracias

- Robert Dahl, *La democracia y sus críticos* (Buenos Aires: Paidós, 1988)
- Adam Przeworski et al., *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990* (Cambridge: Cambridge University Press, 2000).
- Daron Acemoglu and James Robinson, *Economic Origins of Dictatorship and Democracy* (Cambridge: Cambridge University Press, 2006) .

Semana 8 y 9

Semana de exámenes

Fecha de examen a definir

PARTE 3: GOBIERNO

Semana 10: División de poderes

- Nicholas Miller, "Pluralism and Social Choice", *American Political Science Review*, 21 (1983)
- Josep Colomer, "¿Qué se vota?" en *Instituciones Políticas* (Barcelona: Ariel, 2001), pp. 159-226.
- Matthew Soberg Shugart and John M. Carey, *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992).
- Ernesto Calvo, "The Responsive Legislature : Public Opinion and Law Making in a Highly Disciplined Legislature," *British Journal of Political Science* 37, no. 2 (2017): 263–80

Semana 11: Los partidos políticos

- Stefano Bartolini "Partidos y Sistemas de partidos" en *Manual de Ciencia Política* (Madrid: Alianza, 1991) chap. 6.
- Alan Ware, "The Clasification of Party System" en *Political Parties and Party Systems* (Oxford: Oxford University Press, 1996) pp.147–183
- Juan Abal Medina y Julieta Suarez Cao, "La Competencia partidaria en la Argentina: sus implicaciones sobre el régimen democrático", en *El Asedio a la política*, (Rosario: Homo Sapiens, 2002) pp. 163-186.

Semana 12: Partidos y Políticas Pública

- Seymour Lipset y Stein Rokkan "Estructura de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales" en *Diez textos básicos de ciencia política* (Barcelona: Ariel, 1992)
- Kenneth Benoit and Michael Laver, "Estimating Party Policy Positions: Comparing Expert Surveys and Hand-Coded Content Analysis," *Electoral Studies* 26, no. 1 (2007): 90–107.
- Alan Ware, "Parties and Ideology" en *Political Parties and Party Systems* (Oxford: Oxford University Press, 1996) pp.17–62,
- Nina Wiesehomeier, "The Meaning of the Left-Right in Latin America: A Comparative View," *The Hellen Kellog Working Paper Series*, 2010.

PARTE 4: ELECCIÓN Y SELECCION

Semana 13: Elecciones de autoridades

- Gary W. Cox, *Making Votes Count. Strategic Coordination in the World's Electoral Systems* (Cambridge: Cambridge University Press, 1997).

- Diego Reynoso, “La Diversidad Institucional Del Bicameralismo En América Latina,” *Perfiles Latinoamericanos* 35 (2010): 105–44.

Semana 14: Elección de las reglas de elección

- Kenneth Benoit, “Electoral Laws as Political Consequences: Explaining the Origins and Change of Electoral Institutions,” *Annual Review of Political Science* 10, no. 1 (2007): 363–90,.
- Josep Colomer, “Son los partidos los que eligen los sistemas electorales (O las leyes de Duverger cabeza abajo)” *Revista Española de Ciencia Política* 9 (2003)
- Diego Reynoso, “El Reparto de la Representación: Antecedentes y Distorsiones de la Asignación de Diputados a las Provincias,” *Postdata* 17, no. 1 (2012): 153–92.

Semana 15: Competencia electoral

- Anthony Downs, “An Economic Theory of Political Action in a Democracy,” *The Journal of Political Economy* 65, no. 2 (1957): 135–50.
- Alan Ware, “Voter Choice and Government Formation” en *Political Parties and Party Systems* (Oxford: Oxford University Press, 1996) pp.317–348
- Pierre Ostiguy, “ARGENTINA’S DOUBLE POLITICAL SPECTRUM: PARTY SYSTEM, POLITICAL IDENTITIES, AND STRATEGIES, 1944–2007,” The Hellen Kellow Working Papers Series, 2009.

Semana 16: Formación de Agenda

- Ronald Therchek, “Positive Political Theory and Heresthetics : The Axioms and Assumptions of William Riker,” *The Political Science Review*, 1983, 43–66.
- JR Petrocik, WL Benoit y G Hansen, “Issue Ownership and Presidential Campaigne, 1952–2000”, *Political Science Quarterly*, 118 4 (2002)
- Pablo Barberá, et. al. “Tweeting From Left to Right : Is Online Political Communication More Than an Echo Chamber ?,” *Psychological Science*, 2015, 1–12,

Semana 17: [SEMANA DE LECTURA / EXAMEN FINAL] 23/11 al 11/12

Plagio y deshonestidad intelectual

La Universidad de San Andrés exige un estricto apego a los cánones de honestidad intelectual. La existencia de plagio configura un grave deshonor, impropio en la vida universitaria. Su configuración no sólo se produce con la existencia de copia literal en los exámenes sino toda vez que se advierta un aprovechamiento abusivo del esfuerzo intelectual ajeno. El Código de Ética de la Universidad considera conducta punible la apropiación de labor intelectual ajena desmereciendo los contenidos de novedad y originalidad que es dable esperar en los trabajos requeridos. La presunta violación a estas normas dará lugar a la conformación de un Tribunal de Ética que, en función de la gravedad de la falta, recomendará sanciones disciplinarias que pueden incluir el apercibimiento, la suspensión o expulsión.